

Corte Suprema mantiene a presidente de la federación brasileña en el cargo

La Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) afirmó haber recibido «con serenidad» la decisión tomada este miércoles por la Corte Suprema de mantener al actual presidente, **Ednaldo Rodrigues**, al mando de la institución.

El Tribunal Supremo rechazó dos peticiones que pretendían suspender al dirigente de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) por un supuesto fraude relacionado con su elección en 2022.

En una nota divulgada tras la decisión judicial, la institución regente del fútbol brasileño escribió que este fallo «reafirma la integridad de la actual administración», que el pasado 24 de marzo fue reelecta para un nuevo mandato, que empezará en 2026 y terminará en 2030.

Asimismo, la CBF afirmó tener «**plena confianza en la Justicia brasileña**» y en su comunicado cargó contra «**las mentiras perpetradas por los opositores al actual gobierno**», a los que acusó de estar «involucrados en una campaña claramente orquestada».

Las denuncias fueron presentadas por el empresario Fernando Sarney, uno de los vicepresidentes de la CBF, y por la diputada Daniela Carneiro, quienes alegaron un posible fraude en la firma de uno de los signatarios del acuerdo firmado por dirigentes del organismo que permitió la celebración de las elecciones que venció Rodrigues en 2022.

Según los denunciantes, Antônio Carlos Nunes de Lima, más conocido como Coronel Nunes, no estaba en «plenas facultades mentales» a la hora de estampar su rúbrica y pedían que se aparte del cargo al jefe de la CBF y la anulación del acuerdo en cuestión.

Sin embargo, el magistrado Gilmar Mendes rechazó las peticiones por «falta de legitimidad» de los denunciantes, entre otros motivos jurídicos.